



ACUERDO n.º **152** DE 2021
11 de Mayo

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 021 de enero 26 de 2021, que aprobó el calendario académico para la VII Cohorte del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Emiliano Ariza León, Coordinador del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la VII cohorte del programa, en Bogotá, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requeridos para dar inicio al programa.
- d. Que el Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, elaboró el calendario académico, para la VII cohorte del programa, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos según acta n.º 15 de mayo 03 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados UIS.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario académico propuesto para la VII cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VII Cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en Bogotá.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2021

- | | |
|-----------|------------------------------------|
| Julio 21 | Entrega de liquidaciones. |
| Julio 21 | Inicio de pago de matrícula. |
| Agosto 11 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|----------|----------------------------|
| Mayo 14 | Apertura de inscripciones. |
| Julio 12 | Cierre de inscripciones. |



ACUERDO n.º **152** DE 2021
11 de Mayo

2

Julio 15	Entrevistas.
Julio 16	Examen de conocimientos.
Julio 19	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 19	Matrícula académica e inducción a la vida universitaria.
Agosto 20	Inicio de clases del primer periodo académico.
Septiembre 03	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 13	Fecha límite para entrega de tema de trabajo de aplicación.

2022

Enero 22	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.
Febrero 04	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

2022

CALENDARIO FINANCIERO

Febrero 07	Entrega de liquidaciones.
Febrero 07	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 24	Matrícula académica.
Febrero 25	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Marzo 11	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 18	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 28	Fecha límite para entrega de la propuesta de trabajo de aplicación
Julio 02	Último día de actividades académicas del segundo periodo académico.
Julio 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **152** DE 2021
11 de Mayo

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

2022

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 18	Entrega de liquidaciones.
Julio 18	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 08	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 11	Matrícula académica.
Agosto 12	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Agosto 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 02	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 17	Último día de actividades académicas del tercer periodo académico.

2023

Enero 27	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
----------	--

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 30	Entrega de liquidaciones.
Enero 30	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 20	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 23	Matrícula académica.
Febrero 24	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Marzo 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 01	Último día de actividades académicas del cuarto periodo académico.
Julio 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **152** DE 2021
11 de Mayo

4

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 17	Entrega de liquidaciones.
Julio 17	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 08	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 10	Matrícula académica.
Agosto 11	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Agosto 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 01	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 16	Último día de actividades académicas del quinto periodo académico.
Diciembre 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 22	Entrega de liquidaciones.
Enero 22	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 12	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 15	Matrícula académica.
Febrero 16	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Marzo 01	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 08	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 22	Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.
Julio 05	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **152** DE 2021
11 de Mayo

5

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 08	Entrega de liquidaciones.
Julio 08	Inicio de pago de matrícula.
Julio 29	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 01	Matrícula académica.
Agosto 02	Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Agosto 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 07	Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Diciembre 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

2025

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 20	Entrega de liquidaciones.
Enero 20	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 10	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 13	Matrícula académica.
Febrero 14	Inicio de clases del octavo periodo académico.
Febrero 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 07	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 21	Último día de actividades académicas del octavo periodo académico.
Julio 04	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **152** DE 2021
11 de Mayo

6

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN